

Imagen de:

Elio Mirand



[http://www.almamater.cu/sites/default/files/styles/thumbnail/public/articulos/2019-11/\\_eli4253-web\\_0.jpg?itok=3bi1s1zV](http://www.almamater.cu/sites/default/files/styles/thumbnail/public/articulos/2019-11/_eli4253-web_0.jpg?itok=3bi1s1zV)

¡Así, luces serenas, son en la inmensidad del recuerdo aquellas ocho almas!? José Martí

**E**n la pared de fondo, un uniforme de amarillez secular rodeado de cadenas y grilletes clama justicia. Así vistió Teodoro de la Cerra y Dieppa, uno de los estudiantes de Medicina condenado en el infame proceso del 27 de noviembre de 1871. Él, junto a otros 34 compañeros de carrera e infortunio sufrió los rigores del presidio político en las Canteras de San Lázaro.

El traje evoca los sucesos que condujeron al fusilamiento de ocho jóvenes, sin que mediaran pruebas o testigos de los cargos que sobre ellos pesaban. El museo de la Fragua Martiana atesora otras piezas donadas por la viuda de Fermín Valdés Domínguez, que habían sido conservadas por el entrañable amigo de Martí, como reliquias para desterrar el olvido.

«Valdés Domínguez, otro de los inculpados, solicitó y participó en la exhumación de los restos de los ocho estudiantes de Medicina» ?explica Yanay Prats Herrera, especialista principal del museo?. «Gracias a él podemos mostrar hoy botones de las camisas de Anacleto Bermúdez y Alonso Álvarez de la Campa, un canino de este último y un molar de Ángel Laborde, un mechón de cabellos, el plomo que remató a Anacleto y la nota manuscrita por el propio Fermín Valdés Domínguez donde se lee:

*De rodillas sobre la tumba*

*de mis hermanos muertos,*

*escribo en la tierra que les guarda*

*este epitafio ?;Inocentes!?*

«La sala expone también documentos que evidencian la reacción de José Martí ante los sucesos del 27 de noviembre de 1871. Se encontraba en España, allí conoce y sufre la noticia.

Image not found

**Fusilamiento de los 8 estudiantes de medicina**

El Museo de la Fragua Martiana expone objetos pertenecientes a los estudiantes fusilados.

Al cumplirse un año del crimen, circula por varios sitios de Madrid una hoja impresa de su autoría, suscrita por Fermín Valdés Domínguez y Pedro de la Torre. El suelto denuncia la injusticia cometida con los estudiantes fusilados y aquellos que sufrieron prisión y exilio. Sus palabras reflejan además el dolor de las madres que perdieron a sus hijos, algunos casi niños».

Ya en el sitio donde otrora se mezclaran el lamento de los reos y el sonido de los picos al romper las piedras, Yanay indica: «En las ruinas de las canteras, sitio fundacional de la Fragua Martiana, una tarja de mármol recuerda a los estudiantes reclusos y sometidos a trabajos inhumanos aquí».

En su libro *El 27 de noviembre de 1871*, publicado 16 años después de aquellos tristes episodios, Valdés Domínguez revela con minuciosidad y pruebas contundentes las circunstancias, el odio y las mentiras que los rodearon, sin dejar de reconocer la digna actitud de figuras que no cedieron al chantaje ni a las amenazas.

### **Los hechos ?**

Sobre las tres de la tarde del 23 de noviembre de 1871, los discípulos del primer curso de Medicina esperaban la llegada del profesor Pablo Valencia y García en el Anfiteatro Anatómico San Dionisio, hoy la calle San Lázaro entre Aramburu y Hospital. Como el catedrático que debía impartirles la clase de Anatomía iba a demorar, varios alumnos decidieron asistir a las prácticas de disección con el doctor Domingo Fernández Cubas.

Algunos entraron al entonces Cementerio de Espada, separado del anfiteatro solo por las paredes de unas galerías. Unos recorrieron los patios de la necrópolis, otros vieron el carro de conducir los cadáveres, montaron en él y pasearon por la plaza ubicada enfrente. Fueron estos Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde, José de Marcos y Juan Pascual Rodríguez. Mientras, Alonso Álvarez de la Campa, el menor del grupo, tomó una flor del jardín del cementerio « ¿pero el instante en que la había tocado señaló su suplicio: aquella rosa fue la causa de su muerte», refiere en su libro Valdés Domínguez.

El mismo autor comenta que la clase esperada les hizo olvidar todos aquellos «sencillos incidentes, comunes, naturales en la bulliciosa edad del estudiante». ¿Cómo pudieron estas acciones pueriles desencadenar eventos tan terribles?

### **Cobardía, falacias ?verdad sofocada**

Dos nombres pugnan por iniciar la lista de la ignominia: Dionisio López Roberts, gobernador político y Vicente Cobas, celador del cementerio. Este último aseguraba que los estudiantes habían rayado el cristal del nicho del periodista español Gonzalo Castañón, una mentira que dio a López Roberts la oportunidad de sumar otras: que tiraron las coronas de siemprevivas, que sacaron los huesos del ataúd y apedrearon al cura, que desacralizaron las tumbas de otros dos ilustres peninsulares?

El capellán de la necrópolis Mariano Rodríguez no quiso secundar los planes del gobernador político y negó la supuesta profanación, al asegurar que las rayas del cristal en el sepulcro de Castañón eran remotas y estaban cubiertas de polvo y humedad. También negó cualquier amenaza o vejamen infligido a su persona, por lo que fue relevado del nombramiento y se vio obligado a esperar cuatro meses para su reposición.

El 25 de noviembre el gobernador político quiso levantar acusaciones contra los estudiantes del segundo curso, pero estas se desmoronaron ante la valiente actitud del catedrático Manuel Sánchez Bustamante, quien impidió que les llevaran a prisión. A la postura de Bustamante se une la del maestro de Disección Domingo Fernández Cubas, detenido junto a los 45 alumnos del primer curso por defender la inocencia de estos. Sin embargo, ni el profesor de Anatomía Pablo Valencia ni el entonces Rector de la Universidad Francisco Campas evitaron que toda la clase, incluso aquellos que no estaban presentes el día 23, fuera llevada a la Cárcel de La Habana. Gritos y amenazas proferidas por miembros del cuerpo de voluntarios llenaban el lugar.

### **El odio crece ?se consume el crimen**

Una gran parada militar, con desfile de más de 10 mil soldados, reclamos de castigo ejemplar para los «profanadores» y exaltados informes de López Roberts a su superior el General Segundo Cabo, Romualdo Crespo, antecedieron los dos Consejos de Guerra aplicados a los estudiantes para saciar la ira de quienes pedían su sangre.

El Casino Español, varios periódicos madrileños y otros en la Isla como el *Diario de la Marina*, *La Voz de Cuba*, *La Constancia*, *Juan Palomo*, *La Aurora de Matanzas* y *La Quincena* se adhirieron a la proclama del Gobierno español en solicitud del escarmiento para los acusados; o publicaron artículos que lo justificaban. Con su conducta servil firmaron también junto a Crespo y al entonces Capitán General Conde de Valmaseda, la orden para matar.

Tan oscura alianza tuvo resultados funestos: ocho jóvenes, casi niños, condenados a la pena máxima. De ellos, cuatro, los que jugaron con el carro, uno el que arrancó la flor y los tres restantes: Carlos Augusto de Latorre, Carlos Verdugo y Eladio González, escogidos al azar. Del último se conserva en el museo de la Fragua Martiana una nota que estremece por la simplicidad y nobleza de sus solicitudes, por la certeza de la muerte que en ella se trasluce.

*Cerra:*

*Un pañuelo que tiene Domínguez*

*cógelo en prueba de amistad*

*y dale este que te incluyo.*

*Mira a ver si mi cadáver puede ser*

*recogido.*

Los cuerpos de los jóvenes fusilados con tres descargas de artillería en el campo de La Punta, el 27 de noviembre a las 4 y 20 de la tarde, fueron trasladados a un lugar conocido como San Antonio Chiquito, en una zona de extramuros ubicada en las aéreas de lo que hoy es el Cementerio de Colón. Permanecieron bajo la custodia de una compañía de voluntarios. A sus familiares no se les permitió reclamarlos para darles sepultura. En una fosa común los arrojaron dispuestos en grupos de cuatro, unos sobre otros en sentidos opuestos. Para hacer más tremenda la ofensa, sus partidas de defunción no quedaron registradas en ninguna iglesia parroquial hasta dos meses y medio después cuando las asentaron en los libros del cementerio.

Los ocho estudiantes inmolados no fueron las únicas víctimas de aquella barbarie: de los 45 llevados a prisión, solo a dos, un peninsular y un norteamericano, se les concedió la libertad. El resto recibió condenas de seis y cuatro años, o seis meses de prisión, según sus edades. Un parte de la Celaduría de La Punta confirmó la defunción de «cinco individuos de color recogidos en diferentes lugares del barrio, todos heridos de disparos de armas de fuego y bayonetas, sin que se sepa quiénes son los muertos, ni cuáles los causantes de ellos» y todavía agregó el informe dos nombres de españoles heridos de bala en medio de la agitación y el horror que por varios días se apropiaron de las calles habaneras.

### **Camino de luz?**

Nadie como Fermín Valdés Domínguez hizo tanto por mostrar la verdad, aunque reconociera como «ardua y dura la tarea» y a pesar de que su pluma tuvo que detenerse alguna vez «para dejar correr una lágrima». Junto a los demás estudiantes condenados, salió de prisión el 12 de mayo de 1872, al hacerse efectivo el indulto publicado dos días antes en la Gaceta Oficial de Madrid. Al igual que sus compañeros de causa tuvo que exiliarse en España. Desde entonces, no descansó hasta demostrar la inocencia de sus hermanos muertos o apresados.

Su cruzada por la justicia incluyó momentos gloriosos. Los sufrimientos del presidio son descritos por Valdés Domínguez con la misma exactitud con que denuncia el escarnio de los guardias de la cárcel y de las canteras.

La angustia y el esfuerzo de familiares y amigos que dentro y fuera del país luchaban por acortar aquel suplicio, la presión ejercida por la prensa liberal en Cuba y el extranjero para lograrlo, quedan registradas para la memoria en su libro y en otros documentos y artículos publicados por él.

Fermín Valdés Domínguez supo resaltar el correcto proceder de españoles como el capitán del ejército Federico Capdevila, defensor de los estudiantes, quien declaró su vergüenza ante aquella acusación fiscal que imponía «el mandato de la fuerza, la violencia y el frenesí de un puñado de revoltosos sobre la equidad, la sana razón y la imparcialidad de la ley». Alabó también la obra de Martí y otros poetas líricos, José Joaquín Palma, José Fornaris y Rafael María de Mendive, cuyos versos tornaron en denuncia.

A solicitud de Valdés Domínguez, Fernando, el hijo de Gonzalo Castañón, tras exhumar los restos de su padre el 14 de enero de 1887 declaró que ni estos, ni el cristal, ni la lápida, mostraban señal alguna de violencia o ultraje. Y aún más, consiguió la exhumación de los restos de sus hermanos asesinados y dirigió la construcción de un mausoleo para rendirles homenaje.

Con fondos reunidos por suscripción popular, a los que Fermín Valdés sumó el producto total por la venta de su libro, se erigió esa obra. Pero quizás su legado mayor fue dejar a Cuba el compromiso de la memoria. El 27 de noviembre, año tras año, miles de universitarios marchan en peregrinación hasta el Monumento a los Ocho Estudiantes de Medicina en La Punta. Allí recuerdan en luto y rebeldía eternos a quienes, como dijera Martí, murieron para el mundo y nacieron para la gloria.

---